

Políticas educativas recientes y sus impactos en el trabajo y la subjetividad docente 2



OBSERVATORIO CHILENO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

El derecho ciudadano a participar en la educación pública

www.opech.cl

UNIDAD 2: Análisis Psicosocial del trabajo docente en Chile

Objetivos:

- Conocer y discutir las principales políticas en curso hacia el trabajo docente en Chile
- Conocer y discutir las principales investigaciones/evidencias sobre trabajo docente en Chile (con énfasis en aspectos psicosociales, subjetivos y de salud mental)
- Aproximarse a una caracterización general de la profesión docente en Chile (con énfasis en aspectos psicosociales, subjetivos y de salud mental).

Políticas educativas recientes y sus impactos en el trabajo y la subjetividad docente (2)

Temas

1. **Contexto de las recientes políticas docentes (clase pasada)**
2. **La carrera profesional docente en Chile:**
La ley que crea el sistema de desarrollo profesional docente (20.903-2016)
3. **Impactos en las subjetividades docentes de estos 10 años de regulación basadas en la Nueva Gestión Pública.**

1. Contexto de las recientes políticas docentes (clase pasada)

Pilares estructurales de la crisis del sistema escolar (Experimento educativo)

Marco
Regulatorio



Leyes
Constitucionales

Institucionalidad
Educativa



Modelo de
Administración
Sostenedores

Sistema de
Financiamiento
Subvención

Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley 2008)

Ley General de Educación (Ley 2009)

Ley de Calidad y Equidad (Ley Lavín 2010)

**Sistema de Aseguramiento
de la Calidad (2011)**

Superintendencia

Agencia de Calidad

Consejo Nacional

Privatización Clásica 1980

Constitución: “Libertad de enseñanza”

Sostenedores

Financiamiento por “*vouchers*”

Privatización encubierta 2006 ---

Estandarización extrema

Rendición de cuentas (*accountability*)

Nueva Gestión Pública (NPM)

Evidencias sobre el impacto de estas leyes en la subjetividad de lxs docentes

- Ássael, J.; Contreras, P.; Corbalán, F.; Palma, E.; Campos, J.; Sisto, V.; Redondo, J. (2012): "Ley **SEP** en escuelas municipales emergentes: ¿cambios en la **identidad docente**?". Paulo Freire, Revista de Pedagogía Crítica, 11, 219-228 (Alexandra Aguilar)
- Rojas, M. T.; Leyton, D. (2014) La nueva subjetividad docente. Construcción de **subjetividades docentes** en los inicios de la implementación de la **Subvención Escolar Preferencial** en Chile. Estudios Pedagógicos, 40, número especial, p. 205-221, 2014 (María José Guajardo)
- Fernández, R. et al. (2016) Los discursos sobre autonomía del trabajo docente en el nuevo marco regulatorio educativo chileno. Currículo sem Fronteiras, v. 16, n. 2, p. 283-302 (Roxana Azocar)

Cornejo, R., Albornoz, N., Castañeda, L., Palacios, D., Etcheberrigaray, G., Fernández, R., Gómez, S., Hidalgo, F. y Lagos, J.I. (2015). Las prescripciones del trabajo docente en el nuevo marco regulatorio de políticas educativas en Chile.

Psicoperspectivas, 14(2). Páginas 72-83

Algunos elementos de estas investigaciones

- Regulaciones que “se le aparecen” a lxs docentes: rechazo – sumisión
- Dispositivos “naturales”
- Sobrecarga y precarización
- Pérdida de autonomía o autonomía condicionada
- “Desprofesionalización”: Simulaciones.
- Responsabilización individual (rendición de cuentas): cultura de la auditoría, desconfianza,

2. La carrera profesional docente en Chile:

La ley que crea el sistema de desarrollo profesional docente (20.903-2016)

La aplicación de la ley de carrera docente no se da en «el aire» sino en el contexto de nuevas regulaciones al trabajo docente

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional, que emprendió nuestro país con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Su **objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones.**

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

- Formación inicial
- Sistema de inducción/apoyo a docentes noveles
- Condiciones de desempeño pedagógico / Estructura horaria
- Tramos de desarrollo profesional/evaluación
- Estructura salarial acorde. En base a un proceso de evaluación individual de desempeño

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Nuevos requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía

Desde el año 2017, por primera vez se establecen exigencias comunes para ingresar a estudiar carreras de pedagogía en cualquier universidad chilena.

- 2017 → Rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 50 o superior (500 puntos aprox) o estar en el 30% superior del ranking de notas o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.
- 2020 → Rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 60 o superior (525 puntos aprox) o estar en el 20% superior del ranking de notas o estar en el 40% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox) o haber aprobado un programa de acceso a la educ. superior reconocido por el Mineduc y haber rendido la PSU.
- 2023 → Rendir la prueba de selección universitaria y ubicarse en el percentil 70 o superior (550 puntos aprox) o estar en el 10% superior del ranking de notas o estar en el 30% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la prueba de selección universitaria (500 puntos aprox) , o haber aprobado un programa de acceso a la educ. superior, haber rendido la PSU y estar en el 15% superior del ranking de notas.

Recuperado de <http://www.cpeip.cl/formacion-inicial-docente/>

DOCUMENTOS:

ORDINARIO 02344. DESDE JEFA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A RECTORES DE UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES.

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Evaluaciones diagnósticas para mejorar la formación.

Se realizarán **dos evaluaciones**:

1. Una al inicio de la carrera, aplicada por las propias universidades con el fin de conocer las posibles necesidades de nivelación de sus estudiantes.
2. La segunda, será aplicada por el Mineduc al menos un año antes del egreso, para conocer sobre la formación recibida por el estudiante en sus años de estudio. Los resultados serán entregados a la Comisión Nacional de Acreditación, con el fin de que las universidades establezcan planes de mejora a partir de esto y serán considerados para el diseño de acciones formativas por parte del Mineduc. **Rendir esta evaluación será un requisito de titulación para el estudiante**, pero sus resultados no serán habilitantes.

El CPEIP, en colaboración con actores de relevantes de **la Formación Inicial Docente**, elaborará los estándares pedagógicos y disciplinarios que serán utilizados como referentes para los procesos de acreditación de las carreras de pedagogía. Estándares que deberán ser presentados para su aprobación ante el Consejo Nacional de Educación antes de abril de 2018.

Implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Los hitos que marcarán este 2017

El mecanismo principal serán las **Mentorías**, las cuales consisten en el acompañamiento de un docente calificado y formado como mentor, que de preferencia se desempeñe en mismo establecimiento o en el mismo contexto escolar que el profesor que inicia su ejercicio.

Desde el año 2017 y hasta el 2022, el sistema de Inducción funcionará con gradualidad y priorización de postulantes (de acuerdo a vulnerabilidad del establecimiento, necesidad de mejora del establecimiento de acuerdo a su desempeño, y horas de contrato).

Los establecimientos catalogados como de **Alto Desempeño de acuerdo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad**, podrán desarrollar sus propios procesos de inducción y mentoría, administrando los recursos que disponga el CPEIP para ello. Asimismo, lo podrán hacer los establecimientos de Desempeño Medio que hayan estado los últimos tres años al menos en una ocasión en el nivel de Desempeño Alto.

Implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente:

Horas no lectivas: Más tiempo para la preparación de clases.

Desde el 2017, todos los docentes del sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo no lectivo, el cual estará resguardado para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento previa consulta al Consejo de Profesores.

Gradualidad:

En el año 2017 el tiempo no lectivo aumentará a 30% de las horas de contrato.

En el año 2019 el tiempo no lectivo aumentará a 35% de las horas de contrato.

<http://www.politicanacionaldocente.cl/2017/02/13/implementacion-2017/>

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

- Tramos de desarrollo profesional/evaluación
- Estructura salarial acorde. En base a un proceso de evaluación individual de desempeño

EVALUACIÓN DOCENTE

Sistema de Reconocimiento del
Desarrollo Profesional Docente
“carrera docente”

**Resultado
Final**

- Destacado
- Competente
- Básico
- Insatisfactorio

**Tramo
“carrera”**

- Experto II
- Experto I
 - Avanzado
 - Temprano
 - Inicial

Evaluación Individual en pruebas estandarizadas

- **Prueba de conocimientos específicos**
 - **Prueba de conocimientos pedagógicos**
-

Portafolio

EVALUACIÓN DOCENTE CENTRALIZADO

Módulo 1:Autoevaluación: Realizar y describir tres clases de una unidad, presentar una evaluación que haya realizado en esa unidad y responder preguntas de reflexión sobre dicha unidad

Módulo 2. Clase grabada: Presentar la grabación de una clase de aproximadamente 40 minutos. Esta clase será grabada por un camarógrafo acreditado por Docentemás y no tiene ningún costo para el docente.

Módulo 3.: Presentar evidencia referida a una instancia de **trabajo colaborativo**, que haya representado una experiencia de aprendizaje profesional para usted, en la que reflexionó con otro(s) y en la cual pudo analizar una necesidad, problema o interés relevante para el aprendizaje de sus estudiantes y para su práctica docente.

Además, el Módulo 3 aborda otros 2 aspectos: **desarrollo profesional docente y responsabilidades profesionales**. Para ello, el Director/a de su establecimiento debe dar cuenta de su participación en acciones de desarrollo profesional (considerando las necesidades de desarrollo profesional del docente y las necesidades de desarrollo de la profesión a nivel nacional), e informar las funciones (además de la docencia de aula) que usted ejerce actualmente y con una antigüedad de al menos 6 meses (jefatura de curso, coordinador/a de ciclo o asignatura, entre otras).

[Recuperado de http://www.docentemas.cl/docentes02_como_port.php](http://www.docentemas.cl/docentes02_como_port.php)

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Enorme dispositivo nacional de evaluación del trabajo docente:

- ❑ Externa
- ❑ Individualizada
- ❑ Con consecuencias salariales y de condiciones laborales.

Problemas de Implementación de la Carrera

1. Descontextualización general de la prueba de conocimientos específicos: temáticas teóricas que no se trabajan en clases
2. Faltan instrumentos de evaluación para labores específicas (Educadoras diferenciales 20.000)
3. No funcionan los mecanismos formales de reclamación
4. Superposición de los dos sistemas de evaluación
5. No hay planes de apoyo para quienes salen mal evaluados/as

Evidencias sobre el impacto de estas leyes en la subjetividad de lxs docentes

- Ruffinelli, A. Ley de desarrollo profesional docente en Chile: de la precarización sistemática a los logros, avances y desafíos pendientes para la profesionalización. Estudios Pedagógicos, v. 42, n. 4, p. 261-279, 2016. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000500015> (Jesús)
- Sisto, V. (2012): Identidades desafiadas: individualización, managerialismo y trabajo docente en el Chile actual”. PSYKHE 21(2), pp.35-46. (Ignacio)
- Soto, R., Mera, J., Nuñez, C., Sisto, V., Fardella, C. (2016). Entre la efectividad y los afectos: nuevos docentes en tiempos de nuevo management público. Athenea Digital, 16(3), 3-19. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1> (Marianne)
- Rojas, M. T.; Leyton, D. (2014) La nueva subjetividad docente. Construcción de **subjetividades docentes** en los inicios de la implementación de la **Subvención Escolar Preferencial** en Chile. Estudios Pedagógicos, 40, número especial, p. 205-221, 2014 (María José Guajardo)

Textos Básicos para la clase

- Gobierno de Chile (2016): Ley 20903 sobre sistema de desarrollo profesional docente. Presentación del proyecto. www.leychile.cl SOLO EL MENSAJE DE PRESENTACION DE LA LEY
- Cornejo, R. Presentación ante la comisión de educación de la Cámara de Diputados. Director de OPECH, académico Universidad de Chile y miembro de la Campaña: ¡Por Una Nueva Educación a Dignificar la Carrera Docente!
https://www.youtube.com/watch?v=_GwJ9bpT5xY&t=1s
- Valle, Lorena Ramírez-Casas del, Escudero, Enrique Baleriola, & Sisto, Vicente. (2019). PEDAGOGÍA EN LA ERA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS: ANÁLISIS DEL PORTAFOLIO DOCENTE EN CHILE. Educação & Sociedade, 40, e0209826. Epub September 23, 2019.<https://dx.doi.org/10.1590/es0101-73302019209826>